

Negociación, constituyente y dictadura totalitaria



Tiempo de lectura: 2 min.

Mié, 26/07/2017 - 12:04

La negociación como fórmula para buscar una salida a la difícil situación del presente está de nuevo sobre el tapete. Ninguna persona sensata ni democrática puede negarse a explorar ese recurso. Lo que pasa es que el oficialismo no se caracteriza precisamente por su credibilidad en ese terreno.

Una eventual negociación de las fuerzas democráticas con el Gobierno sólo sería pertinente, a estas alturas, si es para rescatar la vigencia y observancia de la Constitución vigente de parte del Gobierno y no para ganar tiempo a fin de

prolongar la vida de un régimen inconveniente para los intereses del país y rechazado por la mayoría de la ciudadanía.

Si el oficialismo apuesta sinceramente por embarcarse en un proceso de negociación útil y con resultados positivos para la nación, debe dar un primer paso que genere confianza al país y a la Comunidad Internacional. Ese gesto no es otro que derogar la convocatoria a la Constituyente Comunal.

El movimiento democrático y su dirección política, la MUD, tienen también una responsabilidad clave en el particular. Si el Gobierno adelanta los pasos adecuados en la dirección arriba sugerida, la MUD no debe negarse de plano a explorar de manera unitaria y consensuada ese escenario. Lo anterior no supone dejar la presión, que incluye la calle y otros tableros en los que se escenifica la confrontación. Firmeza, flexibilidad, realismo y compromiso con los intereses del país son los criterios que deben guiar la acción opositora.

La Constituyente Comunal no debe consumarse porque carece de legitimidad, legalidad y pertinencia. También porque es un fraude en todo el sentido de la palabra. Es lo más alejado de un proceso transparente, libre, justo e inclusivo. Además, de que sus objetivos conocidos van en la dirección contraria a la superación de la mega crisis en progreso. Está emparentado en primer grado con el Plebiscito inconstitucional convocado en 1957 por Pérez Jiménez; en ambos procesos confluyen el militarismo y el despotismo. El de 1957 abrió las puertas al fin de la dictadura de entonces, éste no sabemos cómo puede concluir, quizás de la misma manera que el anterior.

Al momento que escribo estas notas (martes 25/7, 8am), todo parece indicar que se consumará el fraude del domingo 30/7. Creo también, que no se debe descartar que algunos acontecimientos y sucesos sobrevenidos más la presión ciudadana puedan obligar al chavismo gobernante a suspender el proceso.

De persistir el régimen en imponer y materializar la constituyente se producirá un cambio significativo, el paso de la neo dictadura implantada por el chavismo el año pasado a una dictadura totalitaria, versión chavista de la que martiriza a cuba. Con todas las consecuencias negativas que ya hemos venido experimentando. Venezuela devendrá en un Estado forajido, que solo se podrá sostener apelando al terror, a la represión indiscriminada y masiva.

¿Cuánto recorrido y durabilidad podrá tener esa nueva situación? Presumo y espero que no mucho, de lo que si estoy convencido es que su singladura causará mucho daño al cuerpo social de la nación. Convertirá al Estado venezolano en una amenaza para sus homólogos, empezando por los fronterizos porque puede terminar generando una crisis de refugiados amén de otros males.

Caracas, 25 de julio de 2017

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)